

Resolución de la Alcaldía - Presidencia Aprobando Lista Definitiva.

Expediente n.º: 2094/2020

Asunto: SELECCIÓN 2 AGENTES DE POLICIA LOCAL LIBRE

Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos

Fecha de Iniciación: 18/02/2020

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA APROBANDO LISTA DEFINITIVA

Vista la Resolución de la Concejalía Delegada de Economía, Presupuestos, Personal y Proyectos Europeos n.º 0652/2021 de fecha 1 de Marzo de 2021, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión como funcionarios de carrera de 2 AGENTES DE POLICÍA LOCAL MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de la Concejalía Delegada n.º 3830/2020, de fecha 20 de Octubre de 2020, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal, al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, y del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Estimar las alegaciones presentadas por D. Ignacio Soria Fuentes, D. José Cristobal Martínez García, D. Luis López Lozano, D. Roberto Gómez Sánchez, D. Antonio Alfonso García Hidalgo, D. Francisco Javier Peñas Barreda, D. Juan Antonio Bermejo Sánchez, D. Adrián Rodríguez Marín, D^a. Tania Hurtado Zafra, D^a. Victoria Giménez Escudero D. Alejandro Gil García y D. Manuel Gutiérrez Caro.

SEGUNDO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos de la convocatoria referenciada:

Nombre y Apellidos
ADRIÁN IBÁÑEZ DEL TORO
ADRIÁN RODRÍGUEZ MARÍN

ALEJANDRO GIL GARCIA
ALEJANDRO HERRERA CANO
ALFONSO HERVAS MARTÍNEZ
ANDRÉS LÓPEZ LÓPEZ
ANTONIO ALFONSO GARCIA HIDALGO
FRANCISCO HERMENEGILDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ PÉREZ
FRANCISCO JAVIER MUÑOZ BAÑO
FRANCISCO JAVIER PEÑAS BARREDA
FULGENCIO FERNÁNDEZ CAMPUZANO
IGNACIO SORIA FUENTES
JAVIER PELLICER GARCIA
JOSÉ CRISTOBAL MARTÍNEZ GARCIA
JOSÉ MANUEL BERNAL FUENTES
JOSÉ MIGUEL PÉREZ MARTÍNEZ
JUAN ANTONIO BERMEJO SÁNCHEZ
JUAN ANTONIO ZARCO MATA LLANA
JUAN MIGUEL LÓPEZ LÓPEZ
LUIS LÓPEZ LOZANO
MANUEL GUTIERREZ CARO
PALOMA SÁNCHEZ SALA
PEDRO CARRASCO CELDRAN
PEDRO JOAQUÍN CABRERA MAYOR
ROBERTO GÓMEZ SÁNCHEZ
TANIA HURTADO ZAFRA
VICTORIA GIMÉNEZ ESCUDERO

TERCERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes excluidos de la convocatoria referenciada:

Nombre y Apellidos	Motivos de Exclusión
JUAN ANTONIO CABEZA GARCIA	4
JUAN GABRIEL OLMOS ESCOLAR	4
PEDRO JOSE LOPEZ SANCHEZ	4, 5
SVITLANA YUDYTSKA PESTEREVA	4, 5

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1) No presenta Instancia según modelo establecido (Anexo I).
- 2) No presenta DNI
- 3) No presenta Declaración jurada relativa al compromiso de portar armas y conducir vehículos policiales, conforme al modelo que figura como Anexo III en las bases.
- 4) No presenta Certificado médico de condición física adecuada para realización de las pruebas físicas exigidas en esta convocatoria (validez del certificado de 3 meses).
- 5) No presenta justificante de pago o exención de tasa establecida en las bases.

CUARTO.- Convocar al Tribunal Calificador el próximo día 30 de junio de 2021, a las 9.30 horas, en la sala de reuniones de la cuarta planta del ayuntamiento para adopción de acuerdos respecto del primer ejercicio, tipo test.

QUINTO.- Convocar a los aspirantes admitidos definitivamente para el próximo día 5 de Julio de 2021, a las 10.30 horas, en el Centro Vecinal La Florida, sito en calle Adelfas, s/n para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, ejercicio tipo test.

SEXTO.- Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado, en Las Torres de Cotillas, en fecha la margen; de lo que, como Secretaria General, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE